

Mirándolo desde dicha avenida, por frente, solar del señor López; izquierda, camino vecinal; derecha, María y Teresa Martí Gavara, y espaldas acequia de riego. Tiene una superficie de 119 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Nules, libro 220 de Nules, folio 70, finca 27.547, inscripción primera. Esta finca ha sido valorada, a efectos de la primera subasta, en la cantidad de un millón ochocientos noventa y siete mil quinientas (1.897.500) pesetas.

2. Planta baja del edificio sito en Nules, avenida de Valencia, número 95, cochera, de superficie construida 21 metros 8 decímetros cuadrados, lindante: Izquierda, entrando, paso o callejón cubierto de acceso al solar de las espaldas del edificio propiedad de Juan López López; derecha, portal y escalera, y espaldas, escalera de acceso al entresuelo, que arranca del paso del callejón cubierto. Tiene una participación de 1 entero por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Nules, tomo, libro 220, folio 73, finca 27.549, inscripción primera.

Esta finca ha sido valorada, a efectos de la primera subasta, en la cantidad de 1.035.000 pesetas.

3. Planta baja del edificio sito en Nules, avenida de Valencia, número 95, local comercial, de superficie contruida 249 metros cuadrados; lindante: Izquierda, entrando, portal, escalera y pasillo de acceso; derecha, María y Teresa Martí Gavara, y espaldas, solar de Juan López López. Tiene una cuota de participación de 16 enteros por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Nules, libro 220 de Nules, folio 75, finca 27.550, inscripción primera.

Esta finca ha sido valorada, a efectos de la primera subasta, en la cantidad de 7.417.500 pesetas.

4. Rústica.—Dos hanegadas y un cuartón, o sea, 18 áreas 68 centiáreas, de tierra huerta, en término de Nules, partida Sentmenat; con lindes: Norte, José López; sur, Juan López López; este, Francisco Valero, y oeste, Joaquin Viger.

Inscrita al libro 50 de Nules, folio 161, finca 6.885, inscripción tercera. Esta finca ha sido valorada, a los efectos de la primera subasta, en la cantidad de 3.967.500 pesetas.

5. Tierra solar, de 4 metros 40 centímetros de ancho por 43 metros 80 centímetros de largo, o sea, 192 metros 72 decímetros cuadrados, en término de Nules, partida Sentmenat; lindante: Norte, Carretera Real; sur, acequia; este, Vicente Martí, y oeste Luisa Martí.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules, libro 98 de Nules, folio 245, finca 12.559, inscripción segunda.

Esta finca ha sido valorada, a efectos de primera subasta, en la cantidad de 2.415.000 pesetas.

6. Tierra solar de 4 metros 40 centímetros de ancho por 43 metros 80 centímetros de largo, o sea, 192 metros 72 decímetros cuadrados, en el término de Nules, partida Sentmenat, hoy avenida Valencia, sin número; lindante: Norte, Carretera del Real; sur, acequia; este, Luisa Martí, y oeste, Tomás Martí.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules al libro 224 de Nules, folio 11, finca 12.564, inscripción quinta. Esta finca ha sido valorada, a efectos de la primera subasta, en la cantidad de 2.415.000 pesetas.

7. Tierra solar de 4 metros 40 centímetros de ancho por 43 metros 80 centímetros de largo, o sea, 192 metros 72 decímetros cuadrados, en término de Nules, partida Sentmenat, hoy avenida de Valencia, sin número; lindante: Norte, Carretera del Real; sur, acequia; este, José Martí, y oeste, Ramón Martí.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules al Libro 224 de Nules, Folio 13, finca 12.566, inscripción quinta.

Esta finca ha sido valorada, a efectos de la primera subasta, en la cantidad de 2.415.000 pesetas.

8. Dos hanegadas y media, de tierra huerto, o sea, 20 áreas 78 centiáreas, en término, de Nules,

partida del Sentmenat; lindante: Norte, Jaime Casinó; sur, Vicente Prior; este, José Bartrina, y Oeste, José Romero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules al libro 79 de Nules, folio 131, finca 1.037, inscripción cuarta.

Esta finca ha sido valorada, a efectos de la primera subasta, en 4.312.500 pesetas.

El valor total de las fincas antes descritas, a los efectos de la primera subasta, es de 25.875.000 pesetas.

Dado en Nules a 30 de noviembre de 1999.—El Juez, Rafael Giménez Ramón.—La Secretaria.—1.773.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Margarita Bosch Ferragut, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 779/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Sazale Euro Land B. V., contra «Blue Bayou, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de marzo del año 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0505/0000/18/0779/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de abril del año 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de mayo del año 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana: Número 1 de orden. Vivienda de la planta baja A, del bloque I, que mide 107,28 metros cuadrados útiles, y que consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la misma finca; izquierda, calle Raco des Murter; frente, zona común, y espalda, vivienda B del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 1 en planta sótano y la plaza de garaje número 1. Inscrita al tomo 5.551, libro 437, folio 209, finca número 16.191 de Andraitx.

Urbana: Número 2 de orden. Vivienda de la planta baja B, del bloque I, que mide 106,90 metros cuadrados útiles, y que consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque 2, y espalda, con vivienda A del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 2 en planta sótano y la plaza de garaje número 2. Inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 142, finca número 16.192 de Andraitx.

Urbana: Número 3 de orden. Vivienda de la planta primera del bloque I. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la finca; izquierda, con la calle Raco des Murter; frente, finca de don José Luis García Faria, y espalda, con bloque II. Tiene como anejo inseparable el trastero número 3 en planta sótano, y la plaza de garaje número 3, así como la mitad material derecha (según se mira desde la calle de situación) de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 94, finca número 21.040 de Andraitx.

Urbana: Número 4 de orden. Vivienda de la planta primera del bloque I. Tiene una superficie de 170,10 metros cuadrados útiles, y consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, finca de don José Luis García Faria, y espalda, bloque II. Tiene como anejo inseparable el trastero número 4 en planta sótano, y la plaza de garaje número 4, así como la mitad material izquierda (según se mira desde la calle de situación) de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 97, finca número 21.041 de Andraitx.

Urbana: Número 5 de orden. Vivienda de la planta baja del bloque II, que mide 107,28 metros cuadrados útiles, y que consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la misma finca; izquierda, calle Raco des Murter; frente, zona común, y espalda, vivienda B del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 1 en planta sótano, y la plaza de garaje número 5. Inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 157, finca número 16.197 de Andraitx.

Urbana: Número 6 de orden. Vivienda de la planta baja B, bloque II, que mide 106,90 metros cuadrados útiles, y consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con la calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque 3, y espalda, con vivienda A del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 2 en planta sótano, y la plaza de garaje número 6. Inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 160, finca número 16.198 de Andraitx.

Urbana: Número 7 de orden. Vivienda de la planta primera del bloque II. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la finca; izquierda, con la calle Raco des Murter; frente, bloque I, y espalda, con bloque III. Tiene como anejo inseparable el trastero número 3 en planta sótano, y la plaza de garaje número 7, así como la mitad material derecha (según se mira desde la calle de situación) de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 100, finca número 21.042 de Andraitx.

Urbana: Número 8 de orden. Vivienda de la planta segunda del bloque II. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque I, y espalda, bloque III. Tiene como anejo inseparable el trastero número 4, en planta sótano y la plaza de garaje número 8, así como la mitad material izquierda de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 103, finca 21.043 de Andraitx.

Urbana: Número 9 de orden. Vivienda de la planta baja A del bloque III, que mide 107,28 metros cuadrados útiles, y que consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la misma finca; izquierda, calle Raco des Murter; frente, zona común, y espalda, vivienda B del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 1 en planta sótano y la plaza de garaje número 9. Inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 175, finca número 16.203 de Andraitx.

Urbana: Número 10 de orden. Vivienda de la planta baja B, bloque III, que mide 104,41 metros cuadrados útiles, y consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con la calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque 4, y espalda, con vivienda A del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 2 en planta sótano y la plaza de garaje número 10. Consta inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 178, finca número 16.204 de Andraitx.

Urbana: Número 11 de orden. Vivienda de la planta primera del bloque III. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y que consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la finca; izquierda, con calle Raco des Murter; frente, bloque IV, y espalda, con bloque II. Tiene como anejo inseparable el trastero número 3 en planta sótano y la plaza de garaje número 11, así como la mitad material derecha de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 106, finca número 21.044 de Andraitx.

Urbana: Número 12 de orden. Vivienda de la planta segunda del bloque III. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y que consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque IV, y espalda, bloque II. Tiene como anejo inseparable el trastero número 4 en planta sótano y la plaza de garaje número 12, así como la mitad material izquierda de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 109, finca número 21.045 de Andraitx.

Urbana: Número 13 de orden. Vivienda de la planta baja A, del bloque IV, que mide 107,28 metros cuadrados útiles, y que consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la misma finca; izquierda, calle Raco des Murter; frente, zona común, y espalda, vivienda B del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 1 en planta sótano y la plaza de garaje número 13. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 206, finca número 16.209 de Andraitx.

Urbana: Número 14 de orden. Vivienda de la planta baja B, del bloque IV, que mide 104,41 metros cuadrados útiles, y consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con la calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque V, y espalda, con vivienda A del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 2 en planta sótano y la plaza de garaje número 14. Inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 196, finca número 16.210 de Andraitx.

Urbana: Número 15 de orden. Vivienda de la planta primera del bloque IV. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la finca; izquierda, con la calle Raco des Murter; frente, bloque V, y espalda, con bloque III. Tiene como anejo inseparable el trastero número 3 en planta

sótano y la plaza de garaje número 15, así como la mitad material derecha de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 111, finca número 21.046 de Andraitx.

Urbana: Número 16 de orden. Vivienda de la planta segunda del bloque IV. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y que consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque V, y espalda, bloque III. Tiene como anejo inseparable el trastero número 4 en planta sótano y la plaza de garaje número 16, así como la mitad material izquierda de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 114, finca número 21.047 de Andraitx.

Urbana: Número 17 de orden. Vivienda de la planta baja A del bloque V, que mide 107,28 metros cuadrados útiles, y que consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la misma finca; izquierda, calle Raco des Murter; frente, zona común, y espalda, vivienda B, del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 1 en planta sótano y la plaza de garaje número 17. Inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 211, finca número 16.215 de Andraitx.

Urbana: Número 18 de orden. Vivienda de la planta baja B, bloque V, que mide 106,90 metros cuadrados útiles, y consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con la calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque VI, y espalda, con vivienda A del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero número 2 en planta sótano y la plaza de garaje número 18. Inscrita al tomo 4.989, libro 341, folio 214, finca número 16.216 de Andraitx.

Urbana: Número 19 de orden. Vivienda de la planta primera del bloque V. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la finca; izquierda, con la calle Raco des Murter; frente, bloque VI, espalda, con bloque IV. Tiene como anejo inseparable el trastero número 3 en planta sótano y la plaza de garaje número 19, así como la mitad material derecha de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 117, finca número 21.048 de Andraitx.

Urbana: Número 20 de orden. Vivienda de la planta segunda del bloque V. Mide 170,10 metros cuadrados útiles, y que consta de tres dormitorios, tres cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, bloque VI, y espalda, bloque IV. Tiene como anejo inseparable el trastero número 4 en planta sótano y la plaza de garaje número 20, así como la mitad material izquierda de la azotea del edificio. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 120, finca número 21.049 de Andraitx.

Urbana: Número 21 de orden. Vivienda de la planta baja A, del bloque VI, que mide 102,26 metros cuadrados útiles y que consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor, y terraza. Tiene como anejo inseparable el trastero número 1 en planta sótano y la plaza de garaje número 21. Inscrita al tomo 4.984, libro 342, folio 6, finca número 16.221 de Andraitx.

Urbana: Número 22 de orden. Vivienda de la planta baja B, bloque VI, que mide 106,90 metros cuadrados útiles, y consta de dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, salón-comedor y terraza. Linda: A la derecha, entrando, con la calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, terreno remanente, y espalda, con vivienda A del mismo bloque. Tiene como anejo inseparable el trastero con número 2 en planta sótano y la plaza de garaje número 22. Inscrita al tomo 4.994, libro 342, folio 9, finca número 16.222 de Andraitx.

Urbana: Número 23 de orden. Vivienda de la planta primera del bloque VI. Mide 170,10 metros cuadrados útiles. Linda: A la derecha, entrando, con jardines de la finca; izquierda, con la calle Raco des Murter; frente, terreno remanente, y espalda, bloque V. Tiene como anejo inseparable el trastero

número 3 en planta sótano y la plaza de garaje número 23. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 123, finca número 21.050 de Andraitx.

Urbana: Número 24 de orden. Vivienda de la planta segunda del bloque VI. Linda: A la derecha, entrando, con calle Raco des Murter; izquierda, jardines de la finca; frente, terreno remanente, y espalda, bloque V. Tiene como anejo inseparable el trastero número 4 en planta sótano y la plaza de garaje número 24. Inscrita al tomo 5.594, libro 445, folio 126, finca 21.051 de Andraitx.

Tipo de subasta: 40.000.000 de pesetas cada una de las fincas.

Dado en Palma de Mallorca a 14 de octubre de 1999.—El Secretario.—1.485.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca, sito en calle General Riera, 113-1.º,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 286/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, contra don Lorenzo Pujol Cañellas, doña María Estella Moreno Martín y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, en el que ha recaído resolución del tenor literal siguiente:

«Providencia Magistrada-Juez: Ilustrísima señora de Andrés Pardo. En Palma de Mallorca a 16 de diciembre de 1999.

Dada cuenta de la presentación del precedente escrito, acompañando avalúo emitido por el Perito, unánse a los autos de su razón; visto lo actuado, por haberlo interesado la parte ejecutante se acuerda, celebrar tres sucesivas subastas, conforme a las condiciones legales generales del procedimiento, haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo previsto para cada una de las dos primeras, y que únicamente la ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero; que la titulación de propiedad, suplida por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ella, sin que puedan exigir otra; que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se señala para la primera y pública subasta el día 14 de marzo del 2000, a las diez horas, siendo su tipo el del avalúo y para el supuesto de que resultare desierta, tendrá lugar la segunda, el día 13 de abril del 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que para la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de mayo del 2000, a las diez horas, rigiendo las restantes condiciones fijadas para la segunda. Deberán acreditar los licitadores la previa consignación en la concreta cuenta de la causa; la 0469-0000-17-0286-99, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, antes del inicio de la puja, de por lo menos el 20 por 100 del tipo, previsto para cada una de ellas, si bien el de la tercera será, a esos solos efectos, el mismo que el de la segunda. En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndoles